

**AGENCIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO: AMEQ/UT-E/89/2024**

ASUNTO: Respuesta a solicitud folio 221577124000075
Santiago de Querétaro, Qro., a 20 de agosto de 2024.

**FAUSTO
P R E S E N T E**

Por este medio, en atención a la presentación de su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y turnada a esta Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, con fecha oficial de recepción el día 10 (diez) de julio de la presente anualidad, y la cual obra en el expediente respectivo, dado que se advirtió que la misma constituía una solicitud de información, en términos de los artículos 116 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, al cual le fuera asignando el número de folio **221577124000075**, y que a la letra solicitó lo siguiente:

"...Por medio de la presente solicito se me proporcione si en la dependencia en su cargo existe domicilio registrado de la persona moral "GB 57 TRUCKING S.A. DE C.V.", lo anterior para todos los efectos legales a los que haya lugar..."

Con base a lo anterior, y de la consulta realizada en los archivos físicos y digitales con los que cuenta esta Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, me permito informarle que no se cuenta con registro del domicilio de la persona moral GB 57 TRUCKING S.A. DE C.V.

Por lo anteriormente expuesto, se tiene dando contestación a su solicitud en tiempo y forma, de conformidad con los artículos 1, 3 fracciones VIII y XVII, 12 fracción II, 21, 22, 30, 31, 32, 34, 122 y 187 de la Ley de la Agencia de Movilidad y Modalidades de Transporte Público para el Estado de Querétaro; 1, 7, 8 fracción I y II, 17, 45, 116, 117 y 130 primer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Sin otro particular, me despido enviando a Usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C. PEDRO MANUEL ÁNGELES LUJÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA AGENCIA DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

PMAL/EM/HP/encm